

Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notaría Archivera de Protocolos del Distrito Notarial de Morón de la Frontera, Colegio Notarial de Sevilla, a doña Piedad María Parejo Merino, Notaría con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 6 de abril de 1989.—El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

10950 REAL DECRETO 494/1989, de 12 de mayo, por el que se dispone el cese de don Manuel Haro Cremades como Delegado de Hacienda de Albacete.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 12 de mayo de 1989,

Vengo en disponer el cese, por pasar a desempeñar otro cargo, de don Manuel Haro Cremades como Delegado de Hacienda de Albacete.

Dado en Madrid a 12 de mayo de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

10951 REAL DECRETO 495/1989, de 12 de mayo, por el que se dispone el cese de don Julio Antonio de Parellada Albentosa como Delegado de Hacienda de Tarragona.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 12 de mayo de 1989,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Julio Antonio de Parellada Albentosa como Delegado de Hacienda de Tarragona, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 12 de mayo de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

10952 REAL DECRETO 496/1989, de 12 de mayo, por el que se dispone el cese de don José Luis Fraile Santos como Delegado de Hacienda en Soria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 12 de mayo de 1989,

Vengo en disponer el cese, por pasar a desempeñar otro cargo, de don José Luis Fraile Santos como Delegado de Hacienda de Soria.

Dado en Madrid a 12 de mayo de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

10953 REAL DECRETO 497/1989, de 12 de mayo, por el que se nombra Delegado de Hacienda de Albacete a don José Luis Fraile Santos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de

Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 12 de mayo de 1989.

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda de Albacete a don José Luis Fraile Santos.

Dado en Madrid a 12 de mayo de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

10954 REAL DECRETO 498/1989, de 12 de mayo, por el que se nombra Delegado de Hacienda de Soria a don Manuel Haro Cremades.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 12 de mayo de 1989,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda de Soria a don Manuel Haro Cremades.

Dado en Madrid a 12 de mayo de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

10955 REAL DECRETO 499/1989, de 12 de mayo, por el que se nombra Delegado de Hacienda de Tarragona a don Manuel Farnós Jaques.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 12 de mayo de 1989,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda de Tarragona a don Manuel Farnós Jaques.

Dado en Madrid a 12 de mayo de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

10956 REAL DECRETO 500/1989, de 12 de mayo, por el que se dispone el cese de don Pedro Escudero Bernat como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de mayo de 1989,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Pedro Escudero Bernat como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, cargo para el que fue designado por Real Decreto 1380/1988, de 18 de noviembre, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 12 de mayo de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JAVIER LUIS SAENZ COSCULLUELA

10957 REAL DECRETO 501/1989, de 12 de mayo, por el que se nombra Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero a don José María de la Guía Cruz.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de mayo de 1989.